



Nit.: 830.124.850-8

Bogotá D.C., Junio 16 de 2012

Doctor  
**LUIS CARLOS AVELLANEDA TARAZONA**  
Senador de la República  
Ciudad

**REF.:** Respuesta Renuncia a la Dirección Nacional del PDA.

Apreciado doctor Avellaneda:

Hemos recibido la carta presentada por usted renunciando a la Dirección Nacional del PDA, la cual es imposible someter a consideración, por cuanto el Comité Ejecutivo Nacional, en reunión del veintiocho (28) de noviembre de dos mil once (2011), tomó nota de su decisión libre y autónoma de auto excluirse de la institucionalidad partidaria con todas las consecuencias legales y estatutarias que su retiro del Partido implican. Para ello bastaron sus manifestaciones públicas en los medios de comunicación que se constituyen en prueba notoria de su determinación de abandonar su militancia en el Polo Democrático Alternativo.

Por lo anterior, su carta resulta extemporánea, ya que al haberse retirado del partido, su nombre ha sido igualmente retirado de la lista de afiliados y afiliadas, así como de los órganos de dirección del mismo. Debo igualmente manifestarle sorpresa frente a la afirmación contenida en su misiva de que sigue afiliado al partido cuando es de público conocimiento que usted milita en el “movimiento progresistas”, colectivo que no solamente no acata los estatutos ni las instancias de dirección del Polo Democrático Alternativo, sino que tiene las propias.

Si bien la doble militancia política no constituye, como lo determinó el Consejo de Estado, causal para la aplicación de la sanción de pérdida de investidura, su desafiliación del Polo por conducta concluyente si implica que usted no puede hacer uso del nombre del Polo Democrático Alternativo ni ejercer la representación del partido ante instancia alguna.

Para la claridad y ejecutoria de las decisiones del Comité Ejecutivo Nacional, le manifiesto que en igual sentido me estoy dirigiendo al señor Presidente del Congreso de la República, para lo de su competencia.

Para su información, le reproduzco a continuación el aparte correspondiente del acta en la que el Comité Ejecutivo Nacional abordó el tema y que fue ampliamente difundido en los medios de comunicación y la página web del Polo en su momento:



Nit.: 830.124.850-8

### *“Decidieron irse del Polo*

*Los senadores Camilo Romero, Luis Carlos Avellaneda y Jorge Guevara, elegidos en la campaña electoral de marzo de 2010 con el aval del Polo Democrático Alternativo, y en buena medida con los votos de la lista pues los votos preferentes que alcanzaron no les hubieran sido suficientes para lograr las curules, se han puesto por fuera de nuestra organización con sus reiteradas declaraciones en los medios de comunicación y sus actividades durante la campaña electoral que terminó el pasado 30 de octubre.*

*En muchas ocasiones habían expresado sus afinidades con otras banderas, su rechazo a nuestra organización y el desconocimiento a sus instancias directivas. Pero fue en la pasada campaña donde más mostraron su decisión de alejarse de nuestro Partido: estimularon el transfuguismo entre sus seguidores y las alianzas con otros partidos y movimientos opuestos al Polo y su Ideario de Unidad; violaron resoluciones políticas de sus distintas instancias de dirección, no apoyaron sus candidatos oficiales mientras si lo hicieron con los de otras colectividades y, como si fuera poco, atacaron con frecuencia al Partido con cuyo nombre, personería, avales y votos obtuvieron sus curules.*

*En resumen, han estado en contra de normas claras contempladas en la Ley 1475 de 2011 y de varios artículos de los estatutos vigentes en el Polo. Y con sus últimas declaraciones, donde plantean abiertamente su decisión de irse hacia “Los Progresistas”, se han puesto fuera de nuestra organización. En entrevistas concedidas a*



Nit.: 830.124.850-8

*El Tiempo, El Espectador, Semana, El Siglo, Portafolio, La Silla Vacía y a varios programas de radio y televisión han expresado " que se van del Polo", y que " ya tomaron la decisión de abandonar las filas de su partido para hacer tránsito hacia el Movimiento Progresista del Alcalde electo Gustavo Petro".*

*El Comité Ejecutivo Nacional del Polo Democrático Alternativo, PDA, considera que ellos mismos se han excluido de la institucionalidad partidaria con todas las consecuencias legales y estatutarias que esto implica. La presente decisión le será notificada a las autoridades electorales y a la Mesa Directiva del Senado de la República.*

*Comité Ejecutivo Nacional  
Polo Democrático Alternativo  
Bogotá, noviembre 24 de 2011"*

Cordialmente,

**CLARA EUGENIA LÓPEZ OBREGÓN**  
Presidenta y Representante Legal  
**POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO**

c.c. Comité Ejecutivo Nacional PDA  
Página Web del PDA